



# Resolución Ministerial

N° 116-2017-MIDIS

Lima, 27 JUN. 2017

Visto, el Memorandum N° 280-2017-MIDIS/GA del Gabinete de Asesores;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, se aprobaron los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno, los mismos que tienen como objeto lograr el desarrollo de los procedimientos técnicos, administrativos y legales que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa en las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno, así como su correspondiente implementación;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 de los citados Lineamientos, señala que corresponde al Titular de la Entidad designar al Grupo de Comando, que debe encontrarse integrado, entre otros, por un (01) representante de la Alta Dirección;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 027-2017-MIDIS, se designó al Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión, integrado, entre otros, por el señor Julio Javier Demartini Montes, como representante de la Alta Dirección; designación que se considera conveniente dar por concluida y designar al nuevo representante de la Alta Dirección del Ministerio ante el referido Grupo de Comando, de acuerdo a lo señalado en el documento de Visto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS; y la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora Araceli Lay Bustamante, como representante de la Alta Dirección ante el Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándose por concluida la designación del representante de la Alta Dirección dispuesta en la Resolución N° 027-2017-MIDIS.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al Presidente del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a la representante designada en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

Cayetana Aljovín Gazzani  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

